

### El conocimiento aplicado a la actividad productiva: las patentes

Los sistemas productivos en la actualidad se caracterizan por un uso creciente de la innovación tecnológica, siendo precisamente las ramas de actividad y ámbitos geográficos más dinámicos, aquellos que se sustentan en sistemas productivos tecnológicamente avanzados. Las patentes constituyen el principal indicador empleado para medir la producción de la actividad innovadora de una economía.

Una patente es un título que reconoce el derecho a explotar, en exclusiva, una invención, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. Para que una invención pueda ser objeto de patente debe reunir tres requisitos: novedad, actividad inventiva (no debe resultar del estado de la técnica de una manera evidente para un experto en la materia) y aplicación industrial. Existen tres vías para proteger las invenciones: la vía nacional, mediante solicitud individualizada en cada estado; la vía europea, mediante solicitud con designación de entre aquellos países europeos que sean parte del Convenio Europeo de Patentes; y la vía internacional, para obtener protección en cada uno de los estados que forman parte del Tratado PCT (Patent Cooperation Treaty).

Centrando el análisis en las patentes vía nacional, que constituyen en torno a las dos terceras partes del total en el conjunto de CC.AA., la Estadística de Propiedad Industrial, de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, cifra en 477 las patentes solicitadas por residentes en Andalucía en 2011, el 14% del total en el conjunto de CC.AA. españolas, siendo la tercera CC. AA. con mayor número de solicitudes, tras Madrid y Cataluña. Este resultado supone un aumento del 5,1% respecto al año anterior, mientras que a nivel agregado en las CC.AA. han descendido (-4%).

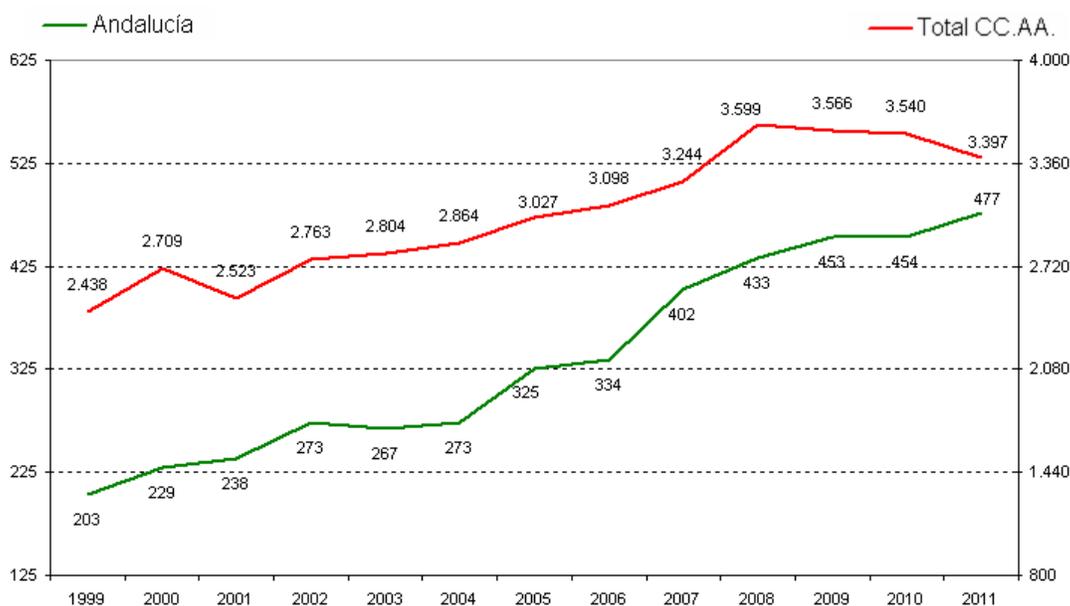
Cabe destacar el relevante papel del sistema público de investigación, ascendiendo el número de solicitudes de patentes nacionales presentadas o participadas por universidades públicas andaluzas a la OEPM a 146 en 2011, casi la cuarta parte (24,6%) de las solicitadas por el conjunto de universidades españolas en dicho año, y más del 30% del total de las solicitadas en la región. Además, con un elevado incremento respecto a 2010, un 19,9% más, ritmo nueve veces superior a la media de las universidades españolas (1,7%).

De otro lado, respecto a la concesión de patentes, del último informe anual publicado por la OEPM, referido al año 2010, se observa que del total de patentes solicitadas en Andalucía por vía nacional (454 en 2010), se concedieron más de la mitad (52,6%), siendo la cuarta CC.AA. con mayor número de patentes concedidas en el año, por detrás de Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana, con un incremento además del 7,2% respecto al año precedente, superior a la media en las CC.AA. (6,5%).

Comparando las patentes concedidas en el año 2010 con las de 1999, primero para el que se tienen datos, Andalucía se sitúa como la segunda CC.AA. con mayor incremento absoluto en número de patentes concedidas, con 110 más que hace once años, lo que supone casi duplicarse en el período (85,3%), crecimiento que es muy superior al promedio en las CC.AA. (48,8%). En términos acumulados, entre 1999 y 2010, se han concedido un total de 1.883 patentes en la región, siendo la cuarta Comunidad Autónoma con mayor número de patentes concedidas.

Estos resultados reflejan que Andalucía está realizando un notable esfuerzo en términos de generación de conocimiento para su aplicación industrial, siendo además significativo que en los últimos años, y a pesar de la crisis económica, el número de solicitudes de patentes no ha dejado de aumentar, mientras que en el conjunto de CC.AA. llevamos años reduciéndose. Con todo, es necesario que en los próximos años se intensifique la producción innovadora en Andalucía, de forma que el peso de la región en el total de CC.AA. (14%) se equipare al que muestran otras variables como la población (17,8%).

### EVOLUCIÓN DE LAS PATENTES SOLICITADAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA



**Nota:** Patentes solicitadas y concedidas vía nacional a residentes.

**Fuente:** Oficina Española de Patentes y Marcas.